

INFORME DEL COMISARIO

A los miembros del directorio y a la Junta General de Accionistas de **MEGAEDICIONES INTERNACIONALES, S.A.**

Cúmpleme informares que en mi calidad de comisario de la compañía y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, he examinado al 31 de diciembre de 1999 los siguientes Estados financieros:

Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en la posición financiera de **MEGAEDICIONES INTERNACIONALES S.A.**, una compañía anónima ecuatoriana.

Y he comprobado y constatado lo siguiente:

1. Ha existido un fiel cumplimiento de los administradores, con respecto a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio, así como de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los libros de acta de la Junta de Accionistas y del Directorio, libro talonario de acciones, libro de registro de acciones y de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Procedí a efectuar pruebas de cumplimientos, con el fin de evaluar los procedimientos de control interno que posee la compañía, sin encontrar mayores novedades.
4. Los mayores auxiliares demuestran las transacciones y saldos presentados en los Estados Financieros de la compañía **Megaediciones Internacionales S.A.**, al 31 de diciembre de 1999, los cuales han sido preparados de acuerdo a las políticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.
5. Se procedió a verificar transacciones y autorizaciones para pagos a proveedores locales.
6. Se ha dado cumplimiento a mis obligaciones, según lo determinado en el art.321 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto someto a consideración y aprobación de los Accionistas a los Estados Financieros ejercicio 1999.



Dalila Rodriguez Paredes
C.I.# 091793377-2

